

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-2-1- 0005243

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 25 de septiembre de 1998 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil la escritura pública de reactivación, ampliación del plazo de duración y reforma del estatuto de la compañía CONFECCIONES PIZARRO C. LTDA. "en liquidación";

QUE el señor Mauricio Pizarro Cortez en su calidad de liquidador de la compañía, con el patrocinio del Ab. Luis Esteban Gómez Aoador, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de esta Intendencia, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR: a) la reactivación de la compañía CONFECCIONES PIZARRO C. LTDA. "en liquidación"; b) la ampliación del plazo de duración, a cincuenta años más; y, c) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública. 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y, b) Cancelar la inscripción del nombramiento de liquidador del señor Mauricio Pizarro Cortez.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Cancele la inscripción del nombramiento de liquidador del señor Mauricio Pizarro Cortez, que consta inscrito bajo el No. 19.193, el 23 de septiembre de 1998; b) Inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Primero del Cantón Guayaquil, anote al margen de la escritura pública de 2 de agosto de 1977, por la cual se constituyó la compañía de la referencia que ha procedido a reactivarse, ampliar su plazo de duración y reformar sus estatutos, mediante la escritura que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General de Rentas del Ministerio de Finanzas, para los fines legales consiguiente.

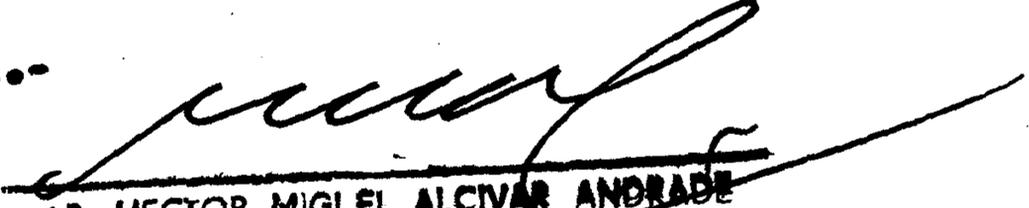
CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

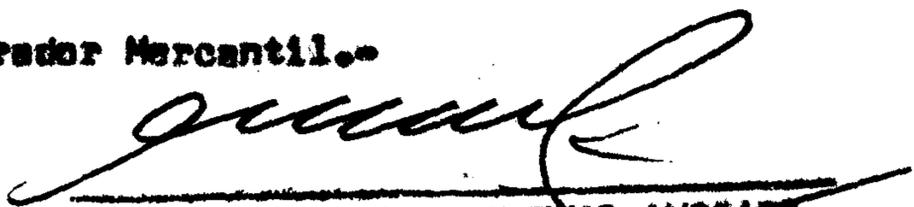
9 NOV. 1998

Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 12.769, número 1.429 del Registro Industrial y anotada bajo el número 34.294 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre diez y siete de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 8.967 del Registro Industrial de 1.977; 10.796 y 16.596 de igual Registro de 1.981 y 1.988, en su orden 6.733 y 8.223 de igual Registro de 1.993 y 1.998, respectivamente; y 74.086 del Registro Mercantil de 1.998, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Noviembre diez y siete de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

